JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

DILIGENCIA DE REMATE

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022). Siendo las 10:20 de la mañana y estando programada la audiencia para llevar a efecto la diligencia de **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** del inmueble identificado con la matrícula Inmobiliaria No. **01N-253357,** dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** en el que obra como ejecutante el **BANCO CAJA SOCIAL** identificado con NIT. 860.007.335-4 en contra de **JONATAN DE JESÚS VELÁSQUEZ BUELVAS** identificado con C.C. 72.334.204 y **DORIS MARIA DEL CARMEN BUELVAS MERCADO** identificada con la CC 23.169.719, rotulado bajo el radicado 05001 40 03 **008 2013 01016** 00, subasta que se surtiría de manera electrónica, para lo cual, está dispuesto el aplicativo *"LIFESIZE"* proveído como herramienta oficial de audiencias por la Rama Judicial (https://call.lifesizecloud.com/12780592); se deja constancia de que existe desde el día de ayer 4 de mayo de 2022 una falla generalizada en el proveedor de internet de la Rama Judicial a nivel país, y por ello, se hace absolutamente necesario aplazar la presente diligencia. Mediante auto se programará y notificará en debida forma a partes e interesados la nueva fecha y el respectivo link de acceso.

SANDRA SÁNCHEZ OSORIO
JUEZ